



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 206 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 MAY 2012

VISTO: El Informe N° 012-2012/GOB.REG.HVCA/DRA/EOC con Proveído N° 459358-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 154-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 03 de abril del 2012, se reconstituyó la conformación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Unidad Ejecutora 001 Región Huancavelica – Sede Central del Gobierno Regional Huancavelica, acto administrativo en la cual se advierte error material en el artículo 1°, en la línea literal como representante de los trabajadores, en el párrafo d) Por la Dirección Regional Agraria en el que se consigna como miembro Titular el Sr. Eulogio Ocha Caso, debiendo ser lo correcto Sr. Eulogio Ochoa Caso, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal; por lo que, estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 154-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 03 de abril del 2012, en el extremo de la designación como representante Titular de los trabajadores Sr. Eulogio Ocha Caso, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

/...

Representantes de los Trabajadores

❖ Sr. EULOGIO OCHOA CASO

Miembro Titular

.../

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Matiste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL